



Factura: 001-002-000058337



20191701015P04118

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20191701015P04118					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE OCTUBRE DEL 2019. (1505)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721483078	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704194859	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800116780	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AZORIN VALLADARES SANDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1756358881	CUBANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANTAMARIA DIAZ ORELVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1718224205	CUBANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 ...rio
2 2019-17-01-015-P04118
3 FACTURA No. 001-002-000058337
4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
6 **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**

7 **OTORGAN**

8 **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**
9 **MARÍA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO**
10 **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA**

11 **A FAVOR DE**

12 **SANDY AZORIN VALLADARES**
13 **ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ**

14 **CUANTÍA: USD \$ 2.000,00**

15 **DI: 3 COPIAS**

16 **J.R.**

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
18 República del Ecuador hoy día, **LUNES CATORCE DE**
19 **OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mi
20 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
21 del cantón Quito comparecen con plena capacidad,
22 libertad y conocimiento a la celebración de la presente
23 escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES**
24 los señores: **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**,
25 portador de la cédula de ciudadanía número **UNO SIETE**
26 **DOS UNO CUATRO OCHO TRES CERO SIETE NUEVE**
27 **(1721483079)**, **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**,
28 portadora de la cédula de ciudadanía número **UNO SIETE**

1 CERO CUATRO UNO NUEVE CUATRO OCHO CINCO
2 NUEVE (1704194859) y su cónyuge el señor GERMANICO
3 ALFREDO PINTO TROYA, portador de la cédula de
4 ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO
5 NUEVE SIETE SIETE DOS CUATRO (1704497724) quien
6 comparece por los derechos que le corresponde dentro de
7 la sociedad conyugal por ellos formada; y, ANA PAULINA
8 MARIANA TROYA MENA portadora de la cédula de
9 ciudadanía número UNO OCHO CERO CERO UNO UNO
10 SEIS SIETE OCHO CERO (1800116780). Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
12 estado civil soltero, casados y viuda respectivamente,
13 mayores de edad, empresarios privados, por sus propios y
14 personales derechos; y, por otra parte en calidad de
15 CESIONARIOS el señor SANDY AZORIN VALLADARES,
16 portador de la cédula de identidad UNO SIETE CINCO
17 SEIS TRES CINCO OCHO OCHO OCHO UNO
18 (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ portador de
19 la cédula de identidad UNO SIETE UNO OCHO DOS DOS
20 CUATRO DOS CERO CINCO (1718224205) los
21 comparecientes son de nacionalidad cubana, de estado
22 civil divorciado y casado, respectivamente, mayores de
23 edad, de ocupación empleados privados, por sus propios y
24 personales derechos. Los comparecientes están
25 domiciliados en la ciudad de Quito. El señor GERMANICO
26 DAVID PINTO NORIEGA declara su domicilio en la calle
27 Colón 1370, edificio Salazar Gómez, Cantón Quito,
28 Provincia de Pichincha, teléfono 2542534, e-mail:



1 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
2 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
3 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
4 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
5 Pichincha, teléfono (DOS CINCO CUATRO DOS CINCO
6 TRES CUATRO), e-mail: gabrielasuarez2001@hotmail.com
7 germanicopinto@gmail.com y la señora ANA PAULINA
8 MARIANA TROYA MENA declara su domicilio en la calle 12
9 de octubre 1753, Edificio Puerto de Paños, Cantón Quito,
10 Provincia de Pichincha, teléfono DOS CINCO CERO UNO
11 CUATRO SIETE TRES (2501473) correo electrónico:
12 paulina_troya@hotmail.com El señor SANDY AZORIN
13 VALLADARES, declara su domicilio en la calle Uribe E-890
14 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia de Pichincha,
15 teléfono celular CERO NUEVE OCHO SIETE UNO CERO
16 CUATRO OCHO NUEVE NUEVE (0987104899) correo
17 electrónico: azorinsandy@gmail.com y el señor ORELVIS
18 SANTAMARIA DIAZ declara su domicilio en la calle
19 Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje "A", Conocoto, Cantón
20 Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS TRES
21 CUATRO NUEVE CINCO SEIS OCHO (2349568) correo
22 electrónico: orelvis.santamaria@hotmail.com, hábiles en
23 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
25 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
27 como documentos habilitantes. Advertidos los
28 comparecientes por mí el Notario de los efectos y

1 resultados de esta escritura, así como examinados que
2 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
3 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
4 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
5 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
7 cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones
8 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
10 presente contrato, por una parte en calidad de **CEDENTES**
11 los señores: **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**,
12 portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE
13 DOS UNO CUATRO OCHO TRES CERO SIETE NUEVE
14 (1721483079), **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**,
15 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE
16 CERO CUATRO UNO NUEVE CUATRO OCHO CINCO
17 NUEVE (1704194859) y su cónyuge el señor **GERMANICO**
18 **ALFREDO PINTO TROYA**, portador de la cédula de
19 ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO
20 NUEVE SIETE SIETE DOS CUATRO (1704497724) quien
21 comparece por los derechos que le corresponde dentro de
22 la sociedad conyugal por ellos formada; y, **ANA PAULINA**
23 **MARIANA TROYA MENA** portadora de la cédula de
24 ciudadanía número UNO OCHO CERO CERO UNO UNO
25 SEIS SIETE OCHO CERO (1800116780). Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil soltero, casados y viuda respectivamente,
28 mayores de edad, empresarios privados, por sus propios y



1 personales derechos; y, por otra parte en calidad de
2 **CESIONARIOS:** el señor SANDY AZORIN VALLADARES,
3 portador de la cédula de identidad UNO SIETE CINCO
4 SEIS TRES CINCO OCHO OCHO OCHO UNO
5 (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ portador de
6 la cédula de identidad UNO SIETE UNO OCHO DOS DOS
7 CUATRO DOS CERO CINCO (1718224205) los
8 comparecientes son de nacionalidad cubana, de estado
9 civil divorciado y casado, respectivamente, mayores de
10 edad, de ocupación empleados privados, por sus propios y
11 personales derechos. Los comparecientes están
12 domiciliados en la ciudad de Quito. El señor GERMANICO
13 DAVID PINTO NORIEGA declara su domicilio en la calle
14 Colón 1370, edificio Salazar Gómez, Cantón Quito,
15 Provincia de Pichincha, teléfono dos cinco cuatro dos
16 cinco tres cuatro, e-mail: correo electrónico:
17 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
18 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
19 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
20 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
21 Pichincha, teléfono (dos cinco cuatro dos cinco tres
22 cuatro), e-mail: germanicopinto@gmail.com y la señora
23 ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA declara su
24 domicilio en la calle 12 de octubre 1753, Edificio Puerto de
25 Palos, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS
26 CINCO CERO UNO CUATRO SIETE TRES (2501473)
27 correo electrónico: paulina_troya@hotmail.com El señor
28 SANDY AZORIN VALLADARES, declara su domicilio en la

1 calle Uribe E-690 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia
2 de Pichincha, teléfono celular CERO NUEVE OCHO
3 SIETE UNO CERO CUATRO OCHO NUEVE NUEVE
4 (0987104899) correo electrónico: azorinsandy@gmail.com
5 y el señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ declara su
6 domicilio en la calle Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje A,
7 Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono
8 DOS TRES CUATRO NUEVE CINCO SEIS OCHO
9 (2349568), e-mail: orelvis.santamaria@hotmail.com
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía
11 **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.** se constituyó como
12 Compañía Limitada mediante escritura pública otorgada el
13 veinte y ocho de agosto de dos mil uno, ante la Doctora
14 Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del
15 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
16 Cantón, el veinte y dos de noviembre de dos mil uno.-
17 **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Socios de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA."
19 celebrada el nueve de Octubre de dos mil diecinueve,
20 resolvió por unanimidad autorizar a los Socios: Germánico
21 David Pinto Noriega; María Gabriela Suarez Clavijo y Ana
22 Paulina Mariana Troya Mena para que efectúen la cesión
23 de participaciones de las cuales son propietarios cada uno
24 dentro del capital social de la Compañía "ARGOSYSTEMS
25 CIA. LTDA." a favor de los señores Sandy Azorín
26 Valladares y Orelvis Santamaría Díaz, conforme los
27 términos que se indican más adelante, de acuerdo a lo que
28 consta en el Acta que se incorpora en calidad de



1 habilitante de la presente Escritura Pública. - **TERCERA:**
2 **CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con estos antecedentes
3 los señores Germánico David Pinto Noriega, María
4 Gabriela Suarez Clavijo, Ana Paulina Mariana Troya Mena
5 en las calidades invocadas, debidamente autorizados por
6 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
7 compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., declaran lo
8 siguiente: a) GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA cede la
9 totalidad de sus Cien (100), participaciones sociales,
10 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de
11 los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su
12 totalidad que posee en el capital social de la compañía
13 ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY
14 AZORIN VALLADARES, y la aceptación de su ingreso como
15 nuevo socio. b) MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO y su
16 cónyuge Ing. GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA,
17 ceden la totalidad de sus NOVECIENTAS (900),
18 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
19 indivisibles de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de
20 América cada una, pagadas en su totalidad que poseen en
21 el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA.
22 LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y
23 la aceptación de su ingreso como nuevo socio. c) ANA
24 PAULINA MARIANA TROYA MENA cede la totalidad de sus
25 MIL (1.000), participaciones sociales, iguales,
26 acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de los
27 Estados Unidos de América cada una, pagadas en su
28 totalidad que posee en el capital social de la compañía

1 ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS
2 SANTAMARÍA DÍAZ y la aceptación de su ingreso como
3 nuevo socio. d) Las indicadas cesiones comprenden la
4 totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las
5 participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos
6 que pueden corresponder a sus respectivas
7 participaciones, por reservas, en especial reservas de
8 capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no
9 distribuidas y cualquier otro concepto, en la misma
10 proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar
11 las participaciones lo hacen con todos los derechos,
12 privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para
13 sí, en las mismas proporciones en las que cede sus
14 participaciones. Los CEDENTES también ceden a favor de
15 los CESIONARIOS los créditos externos y cualquier otro
16 pasivo que conste registrado a favor de los CEDENTES en
17 la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., en las mismas
18 proporciones en las que ceden sus participaciones.-
19 **CUARTA: PRECIO.-** a) El precio que de común acuerdo
20 han pactado entre el CEDENTE señor GERMANICO DAVID
21 PINTO NORIEGA y el CESIONARIO señor SANDY AZORIN
22 VALLADARES, por las participaciones sociales materia de
23 ésta cesión asciende a la suma de CIENTO DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100,00). b)
25 El precio que de común acuerdo han pactado entre los
26 CEDENTES señora MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO y
27 su cónyuge Ing. GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA
28 con el CESIONARIO señor SANDY AZORIN VALLADARES,



1 por las participaciones sociales materia de esta cesión
2 asciende a la suma de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$900.00) c) El
4 precio que de común acuerdo han pactado entre la
5 CEDENTE señora ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
6 y el CESIONARIO señor SANDY AZORIN VALLADARES,
7 por las participaciones sociales materia de ésta cesión
8 asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000,00).- **QUINTA.-**
10 **CUANTIA.-** El valor total de la cuantía de la presente
11 escritura es DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00).- **SEXTA:**
13 **ACEPTACION.-** Los CEDENTES y CESIONARIOS declaran
14 que aceptan la presente cesión de participaciones sociales
15 que por este instrumento se realiza, por corresponder a
16 sus respectivos intereses.- **SEPTIMA: RAZON E**
17 **INSCRIPCION -** Previo a la inscripción de este documento
18 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se sentará razón
19 al margen de la matriz de la escritura de constitución.-
20 Firmado) Abogado Patricio Sanguña Izurieta con
21 matrícula número diecisiete- dos mil diecisiete-
22 novecientos treinta y dos del Foro de Abogados del
23 Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta
24 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
25 legal.- Para la celebración de la presente escritura
26 pública se observaron los preceptos legales del caso, y,
27 leída que les fue íntegramente la presente escritura a

1 los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican
2 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

3
4  

5
6 GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA

7 C.C.No. 1721483079

8
9  

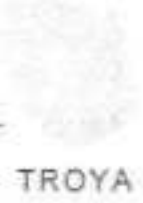
10
11 MARÍA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO

12 C.C.No. 1704194857

13
14  

15
16 GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA

17 C.C.No. 1731772423

18
19  

20
21 ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA

22 C.C.No. 1300416782

23
24  

25
26 SANDY AZORIN VALLADARES

27 C.C.No. 1756756591

SIGUE...

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 FIRMA

2

3

4

5

6

7. ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ

8 C.C.No: 1718774705

9

10

11

12

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE MENUDO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDADANÍA
APPELLIDO Y NOMBRES
PINTO NORIEGA
GERMANICO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
COTACALLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

172148307-9



EDUCACIÓN

BACHILLERATO

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE

PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

APPELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE

NORIEGA CARRERA ACILA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2019-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-03-02

PROFESIÓN - EDUCACIÓN

ESTUDIANTE

V-01381242

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MENUDO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

6957601

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, que se le confiere al Notario, para el presente se le confiere el presente documento.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



David Pinto

Número único de identificación: 1721493079

Nombres del ciudadano: PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORIEGA CARRERA ADELA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-267-66373



190-267-66373

Jorge Enrique Ruiz Sisalia

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina Troya

Número único de identificación: 1800116780

Nombres del ciudadano: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO ✓

Cónyuge: PINTO P GERMANICO

Nombre del padre: TROYA CARLOS

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MENA LETICIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-267-66682



194-267-66682

Jorge Enrique Ruiz Sisalia

Ltco. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIVIL - CALIFICACIÓN Y REGISTRO

170419485-9

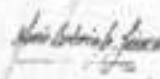
SEÑALA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SUAREZ CLAYVO
MARIA GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GERMANICO ALFREDO
PATO TROYA




EDUCACIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN - OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

23448222

APellidos y Nombres del Padre
SUAREZ CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre
CLAYVO AMADA
LUGAR Y FECHA DE CIUDADANÍA
QUITO
2014-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-25


Manuel Carlos Suarez



SECRETARÍA DE VOTACIÓN
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

0041 F 0041 - 129 170419485-9

SUAREZ CLAYVO MARIA GABRIELA

PROFESIÓN
QUITO
2014-02-25




2319

Manuel Carlos Suarez

ARTÍCULO OCHOA QUINTA DEL CANTON QUITO
El presente es el acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal
del 10 de mayo del 2014, en la cual se aprobó el presupuesto
del 2014.

Atestado en la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de mayo del 2014.
Sr. Juan Carlos Morales Lasso
Presidente del Concejo Municipal

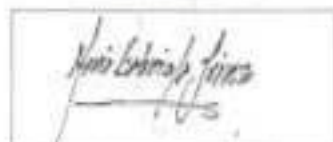


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704194859 ✓

Nombres del ciudadano: SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO ✓

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: SUAREZ LEON CARLOS GONZALO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CLAVIJO RUIZ AMADA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-267-66469



196-267-66469

Lodo Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704497724

Nombres del ciudadano: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PINTO PACHANO MIGUEL GERMANICO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-267-66574



193-267-66574

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



TÍTULO DE
 IDENTIDAD EXT
 (PELUDOS Y NOMBRES)
 AZORIN VALLADARES
 SANDY

175635888-1

LOGRO DE NACIMIENTO

Cuba
 Cienfuegos (Cienfuegos)

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-11

NACIONALIDAD CUBANA

SEX M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



EUPEJOR

WID. EN INFORMATICA

ESM1A1443

AZORIN PERAL WAIL

VALLADARES CARBONELL CRETIEL

QUITO

2014-10-17

2014-10-17



NOTARIA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE...

De acuerdo con la ley... en el...
 Art. 10 de la Ley...
 antecede en...
 presentado ante mí

Quito

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756358881

Nombres del ciudadano: AZORIN VALLADARES SANDY

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AZORIN PERAL RAUL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: VALLADARES CARBONELL GRETTEL

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-267-66785



195-267-66785

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
CALLE BOLÍVAR Y MONTECASSINO



TÍTULO DE IDENTIDAD

SEXO

SANTAMARIA DIAZ
ORELVIS

FECHA DE NACIMIENTO

Ciudad
Vila Clara

FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-23

NACIONALIDAD CUBANA

ESTADO

Casado
WILHE FERREIRA
DIAZ SASANTES

171822420-5



SUPERIOR

TITULADO PRIVADO

SANTAMARIA DIAZ DIAZ FELIX

DIAZ DIAZ DIAZ

FECHA

2011-04-15

43414242



[Signature]

[Signature]



SANTAMARIA DIAZ ORELVIS

INDICADA

QUITO

CONGREGO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 19 de la Ley Notarial, una fe pública que
antecede en _____ fecha es igual al documento
presentado ante mí
Quito

Dr. Juan Carlos Alvarado Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718224205

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DIAZ ORELVIS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ BASANTES MILENE FERNANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA BENITEZ NELSON FELIX

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: DIAZ GONZALEZ MARIA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-267-66867



191-267-66867

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de Octubre de 2019, siendo las 17H49 reunidos en las oficinas ubicadas en El Tiempo N39-148 y El Universo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, concurren los socios de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Gabriela Suarez Clavijo. El Presidente solicita a secretaria que constate la asistencia de los socios. La Secretaria informa, que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios que son:

- 1) **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.
- 2) **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad,
- 3) **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los Artículos 12, 19, 20 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan voluntariamente y por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria de la Junta elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver sobre la autorización al socio **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA** para que ceda la totalidad de sus Cien (100) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y su ingreso como nuevo socio.
2. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO** para que ceda la totalidad de sus Novecientas (900) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y su ingreso como nuevo socio.
3. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA** para que ceda la totalidad de sus Mil (1000) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **ORELVIS SANTAMARIA DIAZ** y su ingreso



como nuevo socio.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida el Presidente ordena su tratamiento:

1. Conocer y resolver sobre la autorización al socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA para que ceda la totalidad de sus Cien (100) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra el socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis CIEN (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1.1. Autorizar por unanimidad al socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA para que ceda la totalidad de sus CIEN (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

2. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO para que ceda la totalidad de sus Novecientas (900) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis NOVECIENTAS (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

2.1. Autorizar por unanimidad a la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO para que ceda la totalidad de sus NOVECIENTAS (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

3. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA para que ceda la totalidad de sus Mil (1000) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis MIL (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. Autorizar por unanimidad a la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA para que ceda la totalidad de sus MIL (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

Sobre el cuarto punto del orden del día, hacen uso de la palabra el Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, en su calidad de Presidente de la Compañía y la señora María Gabriela Suarez Clavijo, en su calidad de Gerente General quienes manifiestan "Notificamos a ésta Junta de Socios nuestra renuncia irrevocable a los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., ya que por motivos personales nos es imposible seguir desempeñando dichos cargos." Las renunciaciones presentadas son aceptadas por unanimidad por todos los socios de la compañía quienes después de varias deliberaciones deciden designar por unanimidad como Presidente de la Compañía al señor SANDY AZORIN VALLADARES y como Gerente General al señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ. En consecuencia esta junta **RESUELVE:**

4.1. Aceptar por unanimidad la renuncia del Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, al cargo de Presidente de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

4.2. Aceptar por unanimidad la renuncia de la señora María Gabriela Suarez Clavijo, al cargo de Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

4.3. Designar por unanimidad como Presidente de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., al señor Sandy Azorin Valladares, por el periodo estatuario de 3 años.

4.4. Designar por unanimidad como Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., al señor Orelvis Santamaria Diaz, por el periodo estatuario de 3 años.

4.5. Se faculta al Presidente y Gerente General que se emitan recíprocamente sus nombramientos respectivos.

No habiendo otro punto que tratar, a las 18h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 18h15, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Ing. GERMANICO PINTO TROYA
PRESIDENTE AD HOC



DAVID GERMANICO PINTO NORIEGA
SOCIO

ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
SOCIA



MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SOCIA



CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad **AUTORIZAR** las siguientes cesiones de participaciones:

1. Autorizar por unanimidad al socio **DAVID GERMANICO PINTO NORIEGA** para que ceda la totalidad de sus **CIEN (100)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.
2. Autorizar por unanimidad a la socia **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO** para que ceda la totalidad de sus **NOVECIENTAS (900)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.
3. Autorizar por unanimidad a la socia **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA** para que ceda la totalidad de sus **MIL (1000)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **ORELVIS SANTAMARIA DIAZ** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los **CEDENTES** sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los **CEDENTES** al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en las mismas proporciones en las que cede sus participaciones. Los **CEDENTES** también ceden a favor de los **CESIONARIOS** los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de los **CEDENTES** en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, en las mismas proporciones en las que ceden sus participaciones.

Quito, 9 de octubre de 2019.


MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
GERENTE GENERAL
ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE
LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ARGOSYSTEMS CIA. LTDA. OTORGAN GERMANICO
DAVID PINTO NORIEGA Y MARÍA GABRIELA SUÁREZ
CLAVIJO Y ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA A
FAVOR DE SANDY AZORIN VALLADARES Y ORELVIS
SANTAMARÍA DÍAZ, DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO A CATORCE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIECINUEVE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



RA...



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., QUE OTORGAN LAS SRAS. ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA, MARÍA GABRIELA SÚAREZ CLAVIJO Y MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA**, de fecha veintiocho de agosto del dos mil uno, de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.; mediante la cual y en los términos constantes en la misma GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA cede la totalidad de sus cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una a favor de SANDY AZORIN VALLADARES; MARÍA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMÁNICO ALFREDO PINTO TROYA ceden la totalidad de sus novecientas (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una a favor de SANDY AZORIN VALLADARES; y, ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA, cede la totalidad de sus mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una a favor de ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ.- Quito a doce de noviembre del dos mil diecinueve.- (E.M.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000054412



20191701026001158

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026001158

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12/11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0030397

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANGUÑA IZURIETA MIGUEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803321411
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04118 NOTARIA 15 QUITO

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026001158

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12/11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0030397

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SANGUÑA IZURIETA MIGUEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803321411
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04118 NOTARIA 15 QUITO



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	188775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	469
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756358881	AZORIN VALLADARES SANDY	CESIONARIO
1704194859	SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA	CEDENTE
1800116780	TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA	CEDENTE
1721483079	PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID	CEDENTE
1718224205	SANTAMARIA DIAZ ORELVIS	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /14/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA ASI: GERMANICO PINTO NORIEGA CEDE 100 PARTICIPACIONES A SANDY AZORIN VALLADARES, MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO CEDE 900 PARTICIPACIONES A SANDY AZORIN VALLADARES, ANA TROYA MENA CEDE 1000 PARTICIPACIONES A ORELVIS SANTAMARIA DIAZ.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4762 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/11/2001 - ADJUNTA RATIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO QUINTA DMQ DE FECHA 31/10/2019.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 001-002-000058900



20191701015P04382



NOTARIO(A): JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		00191701015P04382					
ACTO O CONTRATO:							
ADJUNTIVA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE OCTUBRE DEL 2019 (19:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINTO NOREÑA GERMANICO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721483079	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ CLAYVO MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704194828	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704487724	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TROYA VENA ANA PAULINA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1900116190	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AZORIN VALLADARES SANDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1756356681	CUBANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	SANTAMARIA DIAZ ORLIVE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1718224205	CUBANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 ...rio

2 2019-17-01-015-P04382

3 FACTURA No. 001-002-000058900

11 RATIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
12 LA COMPAÑÍA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

13 OTORGAN

14 GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA

15 MARÍA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO

16 GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA

17 ANA PAULINA MARIANA TROYA

18 A FAVOR DE

19 SANDY AZORIN VALLADARES

20 ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ

21 CUANTÍA: INDETERMINADA

22 DI: 3 COPIAS

23 J.R.

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
25 República del Ecuador hoy día, JUEVES TREINTA Y
26 UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,
27 ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
28 Décimo Quinto del cantón Quito comparecen con plena

1 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la
2 presente escritura pública, por una parte en calidad de
3 **CEDENTES** los señores: GERMANICO DAVID PINTO
4 NORIEGA, portador de la cédula de ciudadanía número
5 UNO SIETE DOS UNO CUATRO OCHO TRES CERO
6 SIETE NUEVE (1721483079), MARIA GABRIELA SUAREZ
7 CLAVIJO, portadora de la cédula de ciudadanía número
8 UNO SIETE CERO CUATRO UNO NUEVE CUATRO OCHO
9 CINCO NUEVE (1704194859) y su cónyuge el señor
10 GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA, portador de la
11 cédula de ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO
12 CUATRO NUEVE SIETE SIETE DOS CUATRO
13 (1704497724) quien comparece por los derechos que le
14 corresponde dentro de la sociedad conyugal por ellos
15 formada; y, ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
16 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO OCHO
17 CERO CERO UNO UNO SEIS SIETE OCHO CERO
18 (1800116780). Los comparecientes son de nacionalidad
19 ecuatoriana, de estado civil soltero, casados y viuda
20 respectivamente, mayores de edad, empresarios privados,
21 por sus propios y personales derechos; y, por otra parte
22 en calidad de **CESIONARIOS**: el señor SANDY AZORIN
23 VALLADARES, portador de la cédula de identidad UNO
24 SIETE CINCO SEIS TRES CINCO OCHO OCHO OCHO
25 UNO (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ
26 portador de la cédula de identidad UNO SIETE UNO
27 OCHO DOS DOS CUATRO DOS CERO CINCO
28 (1718224205) los comparecientes son de nacionalidad



1 cubana, de estado civil divorciado y casado,
2 respectivamente, mayores de edad, de ocupación
3 empleados privados, por sus propios y personales
4 derechos. Los comparecientes están domiciliados en la
5 ciudad de Quito. El señor GERMANICO DAVID PINTO
6 NORIEGA declara su domicilio en la calle Colón 1370,
7 edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
8 Pichincha, teléfono 2542534, e-mail:
9 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
10 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
11 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
12 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
13 Pichincha, teléfono (dos cinco cuatro dos cinco tres
14 cuatro), e-mail: gabrielasuarez2001@hotmail.com
15 germanicopinto@gmail.com y la señora ANA PAULINA
16 MARIANA TROYA MENA declara su domicilio en la calle
17 12 de octubre 1753, Edificio Puerto de Palos, Cantón
18 Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS CINCO
19 CERO UNO CUATRO SIETE TRES (2501473) correo
20 electrónico: paulina_troya@hotmail.com El señor SANDY
21 AZORIN VALLADARES, declara su domicilio en la calle
22 Uribe E-690 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia de
23 Pichincha, teléfono celular CERO NUEVE OCHO SIETE
24 UNO CERO CUATRO OCHO NUEVE NUEVE
25 (0987104899) correo electrónico: azorinsandy@gmail.com
26 y el señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ declara su
27 domicilio en la calle Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje A,
28 Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono

1 dos tres cuatro nueve cinco seis ocho (2349568) correo
2 electrónico: orelvis.santamaria@hotmail.com, hábiles en
3 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
4 de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido
5 sus documentos de identificación, cuyas copias
6 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
7 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos
8 los comparecientes por mí el Notario de los efectos
9 y resultados de esta escritura, así como examinados que
10 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
11 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza,
12 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase incorporar una RATIFICATORIA al tenor de
16 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
17 Comparecen a la celebración del presente contrato, por
18 una parte en calidad de **CEDENTES** los señores:
19 **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**, portador de la
20 cédula de ciudadanía número uno siete dos uno cuatro
21 ocho tres cero siete nueve (1721483079), **MARIA**
22 **GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**, portadora de la cédula de
23 ciudadanía número uno siete cero cuatro uno nueve
24 cuatro ocho cinco nueve (1704194859) y su cónyuge el
25 señor **GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA**, portador de
26 la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro
27 cuatro nueve siete siete dos cuatro (1704497724) quien
28 comparece por los derechos que le corresponde dentro de



1 la sociedad conyugal por ellos formada; y, ANA PAULINA
2 MARIANA TROYA MENA portadora de la cédula de
3 ciudadanía número uno ocho cero cero uno uno seis siete
4 ocho cero (1800116780). Los comparecientes son de
5 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, casados
6 y viuda respectivamente, mayores de edad, empresarios
7 privados, por sus propios y personales derechos; y, por
8 otra parte en calidad de **CESIONARIOS**: el señor SANDY
9 AZORIN VALLADARES, portador de la cédula de identidad
10 uno siete cinco seis tres cinco ocho ocho ocho uno
11 (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ portador de
12 la cédula de identidad uno siete uno ocho dos dos cuatro
13 dos cero cinco (1718224205) los comparecientes son de
14 nacionalidad cubana, de estado civil divorciado y casado,
15 respectivamente, mayores de edad, de ocupación
16 empleados privados, por sus propios y personales
17 derechos. Los comparecientes están domiciliados en la
18 ciudad de Quito. El señor GERMANICO DAVID PINTO
19 NORIEGA declara su domicilio en la calle Colón 1370,
20 edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
21 Pichincha, teléfono 2542534 correo electrónico:
22 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
23 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
24 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
25 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
26 Pichincha, teléfono dos cinco cuatro dos cinco tres
27 cuatro, e-mail: gabrielasuarez2001@hotmail.com
28 germanicopinto@gmail.com y la señora ANA PAULINA

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 MARIANA TROYA MENA declara su domicilio en la calle
2 12 de octubre 1753, Edificio Puerto de Palos, Cantón
3 Quito, Provincia de Pichincha, teléfono dos cinco cero uno
4 cuatro siete tres (2501473) correo electrónico:
5 paulina_troya@hotmail.com El señor SANDY AZORIN
6 VALLADARES, declara su domicilio en la calle Uribe E-
7 690 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia de Pichincha,
8 teléfono celular CERO NUEVE OCHO SIETE UNO CERO
9 CUATRO OCHO NUEVE NUEVE (0987104899) correo
10 electrónico: azorinsandy@gmail.com y el señor ORELVIS
11 SANTAMARIA DIAZ declara su domicilio en la calle
12 Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje A, Conocoto, Cantón
13 Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS TRES
14 CUATRO NUEVE CINCO SEIS OCHO (2349568) correo
15 electrónico: orelvis.santamaria@hotmail.com **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **ARGOSYSTEMS**
17 **CIA. LTDA.** se constituyó como Compañía Limitada
18 mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de
19 agosto de dos mil uno, ante la Doctora Cecilia
20 Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón
21 Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
22 el veinte y dos de noviembre de dos mil uno.- **DOS)** La
23 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
24 Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA." celebrada el
25 nueve de Octubre de dos mil diecinueve, resolvió por
26 unanimidad autorizar a los Socios: Germánico David Pinto
27 Noriega; Maria Gabriela Suarez Clavijo y Ana Paulina
28 Mariana Troya Mena para que efectúen la cesión de



1 participaciones de las cuales son propietarios cada uno
2 dentro del capital social de la Compañía "ARGOSYSTEMS
3 CIA. LTDA." a favor de los señores Sandy Azorin
4 Valladares y Orelvis Santamaria Díaz.- **TRES)** Mediante
5 escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada
6 el catorce de Octubre de dos mil diecinueve, ante el
7 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
8 del Cantón Quito, los Socios: Germánico David Pinto
9 Noriega; Maria Gabriela Suarez Clavijo y Ana Paulina
10 Mariana Troya Mena CEDIERON sus participaciones de
11 las cuales son propietarios cada uno dentro del capital
12 social de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA." a
13 favor de los señores Sandy Azorin Valladares y Orelvis
14 Santamaria Díaz, escritura que hasta la presente fecha no
15 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito.-
16 **TERCERA: RATIFICATORIA.-** Con estos antecedentes los
17 señores Germánico David Pinto Noriega, Maria Gabriela
18 Suarez Clavijo, Ana Paulina Mariana Troya Mena en su
19 calidad de CEDENTES y los señores Sandy Azorin
20 Valladares y Orelvis Santamaria Díaz en su calidad de
21 CESIONARIOS RATIFICAN EN TODO SU CONTENIDO la
22 escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada
23 el catorce de Octubre de dos mil diecinueve, ante el
24 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
25 del Cantón Quito.- **CUARTA.-** Los comparecientes
26 manifiestan que la presente RATIFICATORIA convalida
27 todo lo actuado por los comparecientes en la Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Socios de la

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA." celebrada el
2 nueve de Octubre de dos mil diecinueve, referida en el
3 numeral dos de la cláusula Segunda de Antecedentes del
4 presente instrumento; y también convalida todo lo actuado
5 por los comparecientes en la escritura pública de Cesión
6 de Participaciones otorgada el catorce de Octubre de dos
7 mil diecinueve, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso,
8 Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, referida en el
9 numeral tres de la cláusula Segunda de Antecedentes del
10 presente instrumento.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía
11 por su naturaleza es Indeterminada.- **SEXTA:**
12 **ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran que aceptan
13 la presente escritura Ratificatoria que por este
14 instrumento se realiza, por corresponder a sus
15 respectivos intereses.- **SEPTIMA.- RAZON E**
16 **INSCRIPCION.-** Previo a la inscripción de este documento
17 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se sentará
18 razón al margen de la matriz de la escritura de
19 constitución.- Firmado) Abogado Patricio Sanguña
20 Izurieta con matrícula número diecisiete- dos mil
21 diecisiete- novecientos treinta y dos del Foro de
22 Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta
23 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública
24 con todo el valor legal.- Para la celebración de la
25 presente escritura pública se observaron los
26 preceptos legales del caso, y, leída que les fue
27 íntegramente la presente escritura a los comparecientes,

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en
2 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

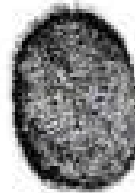
3
4
5 *David Pinto*

6
7 GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA
8 C.C.No. 1721483079



9
10
11 *Maria Gabriela Suarez*

12 MARIA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO
13 C.C.No. 1704194859



14
15
16 *Germanico*

17 GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA
18 C.C.No. 1704497726



19
20
21 *Paulina de Pinto*

22 ANA-PAULINA MARIANA TROYA MENA
23 C.C.No. 180011678-0



24
25
26 *Sandy Azorin*

27 SANDY AZORIN VALLADARES
28 C.C.No. 1756350681



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



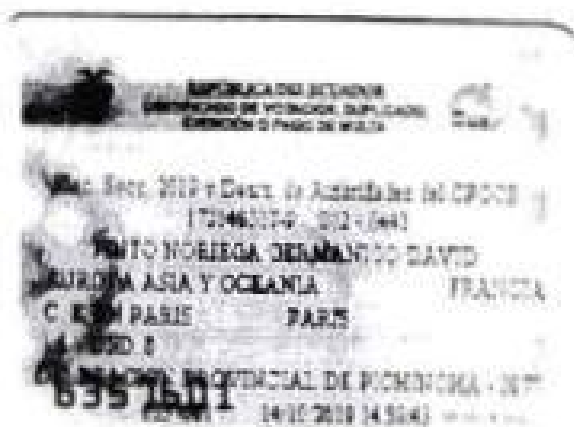
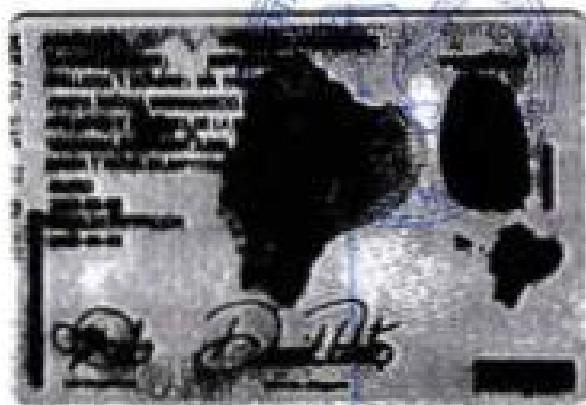
ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ

C.C.No: 1718774205



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...



David Noriega



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la OTAPN con
antecedente en 1 (uno) en igual el documento original
presentado ante mí
Quito, 31 OCT 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721483079

Nombres del ciudadano: PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORIEGA CARRERA ADELA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

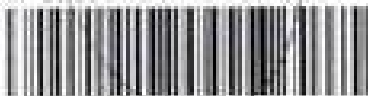
Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emitor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-273-03017

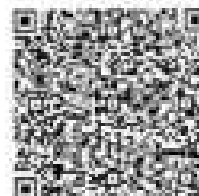


191-273-03017

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.º del Art. 18 de la Ley Notarial, en la que la CCMA no intercede en el otorgamiento de los documentos que se presentan ante mí.

Duits, 31-05-2004

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



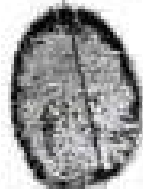
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Gabriela Suárez

María Gabriela Suárez



Número único de identificación: 1704194859

Nombres del ciudadano: SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: SUAREZ LEON CARLOS GONZALO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CLAVIJO RUIZ AMADA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-273-03290



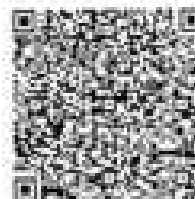
194-273-03290

Jorge Enrique Ruiz Sisalia

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA DECIMA QUINTA
Quito Ecuador

MODIFICACION
SUPERIOR

FECHA DE MODIFICACION
INGENIERO

0000070000

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO GERMANICO

2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROTA ANA

3. USAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

4. 2015-07-03

5. FECHA DE EXPIRACION
2025-07-03

[Signature] *[Signature]*

CERTIFICADO DE NOTACION
24 MARZO 2015

NOTARIO
PINTO TROTA GERMANICO ALFONSO

[Signature]

[Signature]



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.º
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la CRPA
antecede en 3 folios, en legal el documento antes
presentado ante mi
Quito, 31 de marzo de 2015

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



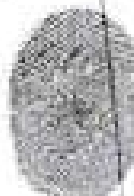
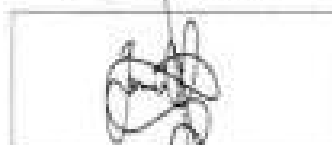
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704497724

Nombres del ciudadano: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PINTO PACHANO MIGUEL GERMANICO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2015

Emissor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT-15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-273-03170

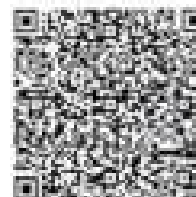


198-273-03170

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704497724

Nombre: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 47%

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2013

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-273-03199



197-273-03199



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

188871679-0

APellidos: [illegible]
Nombres: [illegible]
Fecha de nacimiento: [illegible]
Lugar de nacimiento: [illegible]
Sexo: F
Estado civil: [illegible]
Punto P: [illegible]

FECHA DE EXPIRACIÓN: 14-01-2021

PAÍS DE ORIGEN: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: [illegible]

PUNTO P: [illegible]

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SACERDOTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO

APellidos y Nombres del Padre: TROYA CARLOS

APellidos y Nombres de la Madre: MENA LETICIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-01-14

Fecha de Expiración: 2021-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-14

Paulina de Pinto



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5-1c Art. 18 de la Ley Notarial, a fin de dar fe de que el documento que antecede en [illegible] es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 31 de [illegible] 2021

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina de Pinto



Número único de identificación: 1800116780

Nombres del ciudadano: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PINTO P GERMANICO

Nombres del padre: TROYA CARLOS

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MENA LETICIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emitido: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-273-03089



190-273-03089

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO - ECUADOR



175635888-1



FORMA DE
 IDENTIFICACIÓN
 PRESENTE FOTOGRAFÍA
 ACCIÓN VALLADARES
 BART

CUOTAS
 Cuentas (Cuentas)
 Cuentas de Salario 1987-1991
 NÚMERO DE CUBA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



RECEPCIONADO

RECEPCIONADO

RECEPCIONADO

RECEPCIONADO
 VALLADARES CARRERA DE DERECHO

QUITO
 2014-10-17

RECEPCIONADO
 2014-10-17



RECEPCIONADO

RECEPCIONADO



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN OLÍ
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, por la cual la CCJSA
 antecede en 3 (tres) días al documento antes
 presentado ante mí
 Quito, 3

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN OLÍ



REPÚBLICA DEL ECUADOR

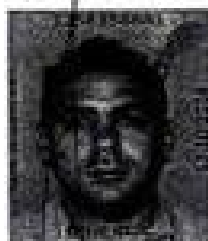
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

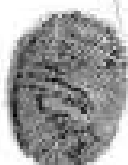


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandy

Sandy



Número único de identificación: 1756358881

Nombres del ciudadano: AZORIN VALLADARES SANDY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AZORIN PERAL RAUL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: VALLADARES CARBONELL GRETTEL

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emitido: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-273-03263



191-273-03263

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBAJACIONES

CELESTIN DE IDENTIDAD
TEXT
NOMENCLATURA
SANTAMARIA DIAZ
FERNANDEZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CABA
VIA CABA
NOMENCLATURA 1974-04-28
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
COTIZACION CABA
NOMENCLATURA DIAZ DIAZ DIAZ

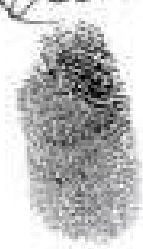
171822429-8

NOTIFICACION
SUPERIOR
PROFESION
EMPLEADO PRIVADO
V40M04242

APellidos y Nombres de la Madre
SANTAMARIA BENITEZ NEL SON FELIX
APellidos y Nombres de la Madre
DIAZ GONZALEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2010-04-08
FECHA DE EXPIRACION
2020-04-08

00000000

[Handwritten Signature]



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 5 folios, es igual al documento original
presentado ante mi
Quito, 31 de Julio de 2019.

[Handwritten Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718224205

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DIAZ ORELVIS

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ BASANTES MILENE FERNANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA BENITEZ NELSON FELIX

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: DIAZ GONZALEZ MARIA

Nacionalidad: CUBANA

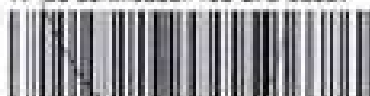
Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emiter: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-273-03237



185-273-03237

Leda, Vicente Tazano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de Octubre de 2019, siendo las 15H00 reunidos en las oficinas de la compañía ubicadas en El tiempo N39-148 y el Universo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, concurren los socios de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Gabriela Suarez Clavijo. El Presidente solicita a secretaria que constate la asistencia de los socios. La Secretaria informa, que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios que son:

- **DAVID GERMANICO PINTO NORIEGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.
- **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.
- **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los Artículos 12, 19, 20 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan voluntariamente y por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria de la Junta elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver respecto de la autorización a los socios David Germánico Pinto Noriega, María Gabriela Suarez Clavijo, y Ana Paulina Mariana Troya Mena, para que suscriban la escritura pública de Ratificación de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada ante Notario Décimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, suscrita el 14 de octubre del 2019.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida el Presidente ordena su tratamiento:



1. Conocer y resolver respecto de la autorización a los socios David Germánico Pinto Noriega, María Gabriela Suarez Clavijo, y Ana Paulina Mariana Troya Mena, para que suscriban la escritura pública de Ratificación de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada ante Notario Décimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, suscrita el 14 de octubre del 2019.

Hace uso de la palabra el socio Ana Paulina Mariana Troya Mena quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ratificar, todo su contenido la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA, otorgada el catorce de Octubre de dos mil diecinueve, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito

En mencionado instrumento público se realizó la siguiente cesión:

Los Socios: Germánico David Pinto Noriega; María Gabriela Suarez Clavijo y Ana Paulina Mariana Troya Mena CEDIERON sus participaciones de las cuales son propietarios cada uno dentro del capital social de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA." a favor de los señores Sandy Azorín Valladares y Orelvis Santamaría Díaz, escritura que hasta la presente fecha no ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito. La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta RESUELVE:

- 1.1. Autorizar por unanimidad a los socios: David Germánico Pinto Noriega, María Gabriela Suarez Clavijo, y Ana Paulina Mariana Troya Mena, en su calidad de CEDENTES y los señores Sandy Azorín Valladares y Orelvis Santamaría Díaz en su calidad de CESIONARIOS RATIFICAN EN TODO SU CONTENIDO la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada el catorce de Octubre de dos mil diecinueve, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito. Los comparecientes manifiestan que la presente RATIFICATORIA convalida todo lo actuado por los comparecientes en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA." celebrada el nueve de Octubre de dos mil diecinueve, referida en el numeral dos de la cláusula Segunda de Antecedentes del presente instrumento; y también convalida todo lo actuado por los comparecientes en la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgada el catorce de Octubre de dos mil diecinueve, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15H30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 16H00, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Ing. GERMANICO PINTO TROYA
PRESIDENTE AD HOC



GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA
SOCIO



ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
SOCIA



MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SOCIA



Factura: 001-002-000058337



20191701015P04118



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P04118						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2019 15:05						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PINTO NORDESA GERMANICO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721483079	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SUAREZ CLAYD MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704194859	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TROYA MERA ANA PAULINA MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800116780	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	AZORIN VALLADARES SANDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756358881	CUBANA	CESSIONARIO (A)	
Natural	SANTAMARIA DIAZ ORE, VIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718224208	CUBANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2000.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



rio *[Handwritten signature]*

2019-17-01-015-P04116

FACTURA No. 001-002-000058337

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

OTORGAN

GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA

MARÍA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO

ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA

A FAVOR DE

SANDY AZORIN VALLADARES

ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ

CUANTÍA: USD \$ 2.000,00

DI: 3 COPIAS

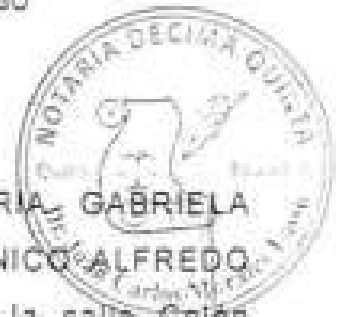
J.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador hoy día, LUNES CATORCE DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mi
Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
del cantón Quito comparecen con plena capacidad,
libertad y conocimiento a la celebración de la presente
escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES**
los señores: GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA,
portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE
DOS UNO CUATRO OCHO TRES CERO SIETE NUEVE
(1721483079), MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO,
portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE



1 CERO CUATRO UNO NUEVE CUATRO OCHO CINCO
2 NUEVE (1704194859) y su cónyuge el señor GERMANICO
3 ALFREDO PINTO TROYA, portador de la cédula de
4 ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO
5 NUEVE SIETE SIETE DOS CUATRO (1704497724) quien
6 comparece por los derechos que le corresponde dentro de
7 la sociedad conyugal por ellos formada; y, ANA PAULINA
8 MARIANA TROYA MENA portadora de la cédula de
9 ciudadanía número UNO OCHO CERO CERO UNO UNO
10 SEIS SIETE OCHO CERO (1800116780). Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
12 estado civil soltero, casados y viuda respectivamente,
13 mayores de edad, empresarios privados, por sus propios y
14 personales derechos; y, por otra parte en calidad de
15 **CESIONARIOS**; el señor SANDY AZORIN VALLADARES,
16 portador de la cédula de identidad UNO SIETE CINCO
17 SEIS TRES CINCO OCHO OCHO OCHO UNO
18 (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ portador de
19 la cédula de identidad UNO SIETE UNO OCHO DOS DOS
20 CUATRO DOS CERO CINCO (1718224205) los
21 comparecientes son de nacionalidad cubana, de estado
22 civil divorciado y casado, respectivamente, mayores de
23 edad, de ocupación empleados privados, por sus propios y
24 personales derechos. Los comparecientes están
25 domiciliados en la ciudad de Quito. El señor GERMANICO
26 DAVID PINTO NORIEGA declara su domicilio en la calle
27 Colón 1370, edificio Salazar Gómez, Cantón Quito,
28 Provincia de Pichincha, teléfono 2542534, e-mail:

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



1 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
2 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
3 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
4 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
5 Pichincha, teléfono (DOS CINCO CUATRO DOS CINCO
6 TRES CUATRO), e-mail: gabrielasuarez2001@hotmail.com
7 germanicopinto@gmail.com y la señora ANA PAULINA
8 MARIANA TROYA MENA declara su domicilio en la calle 12
9 de octubre 1753, Edificio Puerto de Palos, Cantón Quito,
10 Provincia de Pichincha, teléfono DOS CINCO CERO UNO
11 CUATRO SIETE TRES (2501473) correo electrónico:
12 paulina_troya@hotmail.com. El señor SANDY AZORIN
13 VALLADARES, declara su domicilio en la calle Uribe E-690
14 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia de Pichincha,
15 teléfono celular CERO NUEVE OCHO SIETE UNO CERO
16 CUATRO OCHO NUEVE NUEVE (0987104899) correo
17 electrónico: azorinsandy@gmail.com y el señor ORELVIS
18 SANTAMARIA DIAZ declara su domicilio en la calle
19 Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje "A", Cónocoto, Cantón
20 Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS TRES
21 CUATRO NUEVE CINCO SEIS OCHO (2349568) correo
22 electrónico: orelvis.santamaria@hotmail.com, hábiles en
23 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
25 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
26 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
27 como documentos habilitantes. Advertidos los
28 comparecientes por mí el Notario de los efectos y



1 resultados de esta escritura, así como examinados que
2 fueron en forma aislada y separada de que comparecen
3 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas
4 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
5 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
7 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones
8 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del
10 presente contrato, por una parte en calidad de **CEDENTES**
11 los señores: GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA,
12 portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE
13 DOS UNO CUATRO OCHO TRES CERO SIETE NUEVE
14 (1721483079), MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO,
15 portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE
16 CERO CUATRO UNO NUEVE CUATRO OCHO CINCO
17 NUEVE (1704194859) y su cónyuge el señor GERMANICO
18 ALFREDO PINTO TROYA, portador de la cédula de
19 ciudadanía número UNO SIETE CERO CUATRO CUATRO
20 NUEVE SIETE SIETE DOS CUATRO (1704497724) quien
21 comparece por los derechos que le corresponde dentro de
22 la sociedad conyugal por ellos formada, y, ANA PAULINA
23 MARIANA TROYA MENA portadora de la cédula de
24 ciudadanía número UNO OCHO CERO CERO CERO UNO UNO
25 SEIS SIETE OCHO CERO (1800116780). Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de
27 estado civil soltero, casados y viuda respectivamente,
28 mayores de edad, empresarios privados, por sus propios y



1 personales derechos, y, por otra parte en calidad de
2 **CESIONARIOS:** el señor SANDY AZORIN VALLADARES,
3 portador de la cédula de identidad UNO SIETE CINCO
4 SEIS TRES CINCO OCHO OCHO OCHO UNO
5 (1756358881) y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ portador de
6 la cédula de identidad UNO SIETE UNO OCHO DOS DOS
7 CUATRO DOS CERO CINCO (1718224205) los
8 comparecientes son de nacionalidad cubana, de estado
9 civil divorciado y casado, respectivamente, mayores de
10 edad, de ocupación empleados privados, por sus propios y
11 personales derechos. Los comparecientes están
12 domiciliados en la ciudad de Quito. El señor GERMANICO
13 DAVID PINTO NORIEGA declara su domicilio en la calle
14 Colón 1370, edificio Salazar Gómez, Cantón Quito,
15 Provincia de Pichincha, teléfono dos cinco cuatro dos
16 cinco tres cuatro, e-mail: correo electrónico:
17 davidpinton6@gmail.com La señora MARIA GABRIELA
18 SUAREZ CLAVIJO y su cónyuge GERMANICO ALFREDO
19 PINTO TROYA declaran su domicilio en la calle Colón
20 1370, Edificio Salazar Gómez, Cantón Quito, Provincia de
21 Pichincha, teléfono (dos cinco cuatro dos cinco tres
22 cuatro), e-mail: germanicopinto@gmail.com y la señora
23 ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA declara su
24 domicilio en la calle 12 de octubre 1753, Edificio Puerto de
25 Palos, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono DOS
26 CINCO CERO UNO CUATRO SIETE TRES (2501473)
27 correo electrónico: paulina_troya@hotmail.com El señor
28 SANDY AZORIN VALLADARES, declara su domicilio en la



1 calle Uribe E-690 y de los Pinos, Cantón Quito, Provincia
2 de Pichincha, teléfono celular CERO NUEVE OCHO
3 SIETE UNO CERO CUATRO OCHO NUEVE NUEVE
4 (0987104899) correo electrónico: azorinsandy@gmail.com
5 y el señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ declara su
6 domicilio en la calle Eugenio Espejo S4-117 y Pasaje A,
7 Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, teléfono
8 DOS TRES CUATRO NUEVE CINCO SEIS OCHO
9 (2349568), e-mail: orelvis.santamaria@hotmail.com
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía
11 **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, se constituyó como
12 Compañía Limitada mediante escritura pública otorgada el
13 veinte y ocho de agosto de dos mil uno, ante la Doctora
14 Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésimo Sexta del
15 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
16 Cantón, el veinte y dos de noviembre de dos mil uno.-
17 **DOS)** La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Socios de la Compañía "ARGOSYSTEMS CIA. LTDA."
19 celebrada el nueve de Octubre de dos mil diecinueve,
20 resolvió por unanimidad autorizar a los Socios: Germánico
21 David Pinto Noriega, Maria Gabriela Suarez Clavijo y Ana
22 Paulina Mariana Troya Mena para que efectúen la cesión
23 de participaciones de las cuales son propietarios cada uno
24 dentro del capital social de la Compañía "ARGOSYSTEMS
25 CIA. LTDA." a favor de los señores Sandy Azorín
26 Valladares y Orelvis Santamaria Díaz, conforme los
27 términos que se indican más adelante, de acuerdo a lo que
28 consta en el Acta que se incorpora en calidad de



1 habilitante de la presente Escritura Pública.- **TERCERA:**
2 **CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes
3 los señores Germánico David Pinto Noriega, María
4 Gabriela Suarez Clavijo, Ana Paulina Mariana Troya Mena
5 en las calidades invocadas, debidamente autorizados por
6 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
7 compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., declaran lo
8 siguiente: a) GERMÁNICO DAVID PINTO NORIEGA cede la
9 totalidad de sus CIEN (100), participaciones sociales,
10 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) de
11 los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su
12 totalidad que posee en el capital social de la compañía
13 ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY
14 AZORIN VALLADARES, y la aceptación de su ingreso como
15 nuevo socio. b) MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO y su
16 cónyuge Ing. GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA,
17 ceden la totalidad de sus NOVECIENTAS (900),
18 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
19 indivisibles de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de
20 América cada una, pagadas en su totalidad que poseen en
21 el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA.
22 LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y
23 la aceptación de su ingreso como nuevo socio. c) ANA
24 PAULINA MARIANA TROYA MENA cede la totalidad de sus
25 MIL (1.000), participaciones sociales, iguales,
26 acumulativas e indivisibles de un dólar (\$1,00) de los
27 Estados Unidos de América cada una, pagadas en su
28 totalidad que posee en el capital social de la compañía



1 ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor GRELVIS
2 SANTAMARIA DÍAZ y la aceptación de su ingreso como
3 nuevo socio. d) Las indicadas cesiones comprenden la
4 totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las
5 participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos
6 que pueden corresponder a sus respectivas
7 participaciones, por reservas, en especial reservas de
8 capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no
9 distribuidas y cualquier otro concepto, en la misma
10 proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar
11 las participaciones lo hacen con todos los derechos,
12 privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para
13 sí, en las mismas proporciones en las que cede sus
14 participaciones. Los CEDENTES también ceden a favor de
15 los CESIONARIOS los créditos externos y cualquier otro
16 pasivo que conste registrado a favor de los CEDENTES en
17 la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., en las mismas
18 proporciones en las que ceden sus participaciones.-
19 CUARTA: PRECIO.- a) El precio que de común acuerdo
20 han pactado entre el CEDENTE señor GERMANICO DAVID
21 PINTO NORIEGA y el CESIONARIO señor SANDY AZORIN
22 VALLADARES, por las participaciones sociales materia de
23 ésta cesión asciende a la suma de CIENTO DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.00). b)
25 El precio que de común acuerdo han pactado entre los
26 CEDENTES señora MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO y
27 su cónyuge Ing. GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA
28 con el CESIONARIO señor SANDY AZORIN VALLADARES.



1 por las participaciones sociales materia de esta cesión
2 asciende a la suma de NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$900.00). c) El
4 precio que de común acuerdo han pactado entre la
5 CEDENTE señora ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
6 y el CESIONARIO señor SANDY AZORIN VALLADARES,
7 por las participaciones sociales materia de esta cesión
8 asciende a la suma de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.00).- **QUINTA.-**
10 **CUANTIA.-** El valor total de la cuantía de la presente
11 escritura es DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000.00).- **SEXTA:**
13 **ACEPTACION.-** Los CEDENTES y CESIONARIOS declaran
14 que aceptan la presente cesión de participaciones sociales
15 que por este instrumento se realiza, por corresponder a
16 sus respectivos intereses.- **SEPTIMA: RAZON E**
17 **INSCRIPCION.-** Previo a la inscripción de este documento
18 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se sentará razón
19 al margen de la matriz de la escritura de constitución.-
20 Firmado) Abogado Patricio Sanguña Izurieta con
21 matrícula número diecisiete- dos mil diecisiete-
22 novecientos treinta y dos del Foro de Abogados del
23 Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta
24 que queda elevada a escritura pública con todo el valor
25 legal.- Para la celebración de la presente escritura
26 pública se observaron los preceptos legales del caso, y,
27 leída que les fue íntegramente la presente escritura a



1 los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican
2 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

3
4 



5
6 GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA

7 C.C.No. 1721483079

8
9 



10
11 MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO

12 C.C.No. 1702194854

13
14 

15 GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA

16 C.C.No. 1702194854

17
18 

19
20 ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA

21 C.C.No. 1702194854

22
23 



24
25 SANDY AZORIN VALLADARES

26 C.C.No. 1752930261

SIGUE...

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO

1 FIRMA

2

3

4

5

6

7. ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ

8 C.C.No: 1719214705

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



EDAD: 41
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
PANTO NORIEGA
GERMANICO DAVID
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GUAYAS LAGO
FECHA DE REGISTRO: 09-04-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: SOLTERO

172146307-9



EDUCACIÓN:
BACHILLERATO

PROFESIÓN:
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres: PANTO TROYA GERMANICO ALFREDO
APellidos y Nombres: NORIEGA DAVID DAVID
NORIEGA CARRERA ADELA VERONICA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

QUITO

2018-03-02

FECHA DE CANCELACIÓN:

2028-03-02

[Signature]

[Signature]



[Signature]



NOTARIA DECIMA QUITA

5351601

NOTARIA DECIMA QUITA
De acuerdo con la función prevista en el artículo 4
de la Ley de la Notaría, que se crea la Notaría
Intermedia, para el área de administración de
propiedades en el
Cuzco

Dr. Juan Carlos Pinzón Lasso
NOTARIA DECIMA QUITA - EL CANTON DE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



David P. N.

Número único de identificación: 1721483079

Nombres del ciudadano: PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NORIEGA CARRERA ADELA VERONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2018

Emissor: JORGE ENRIQUE RUZ SISAUA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

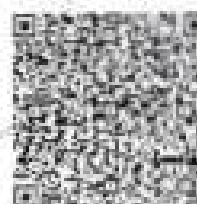
N° de certificado: 190-267-66373



190-267-66373

Jorge Enrique Ruz Sisaúa

Ldo. Vicente Tasso G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTATO CIVIL Y VINCULACIÓN



CIudad de QUITO, D.C.

IDENTIFICACIÓN
NOMBRE
ANA PATRICIA MENA

FECHA DE NACIMIENTO
1980-01-26
SEXO
FEMENINO

ESTADO CIVIL
SOLTERA

FECHA DE EMISIÓN: 1980-01-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCIÓN: QUITO
CANTÓN: QUITO

REC-19879-3

FECHA DE EMISIÓN: 1980-01-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCIÓN: QUITO
CANTÓN: QUITO
FECHA DE EMISIÓN: 1980-01-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCIÓN: QUITO
CANTÓN: QUITO



[Signature]

[Signature]

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL ECUADOR
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
antecedente en _____ (copias) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO PÚBLICO QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paulina Mena

Número único de identificación: 1800116780

Nombres del ciudadano: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PINTO P GERMANICO

Nombre del padre: TROYA CARLOS

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: MENA LETICIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2018

Emiss: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALÁ - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-267-66662

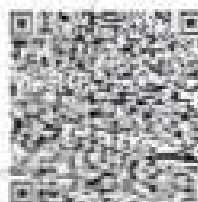


194-267-66662

Jorge Enrique Ruiz Sisalá

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





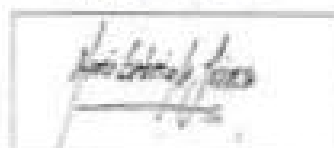
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704194859

Nombres del ciudadano: SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: SUAREZ LEON CARLOS GONZALO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CLAVIJO RUIZ AMADA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 106-267-66483

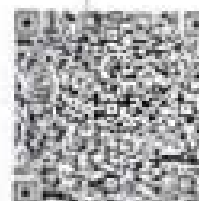


106-267-66483

Ldo. Vicente Talara G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENSILACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA 170419485-9

CLAYUD MARÍA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SUAREZ CLAYUD MARÍA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CLAYUD AMADA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1981-12-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEX F
 ESTADO CIVIL CASADA
 GERMANICO ALFREDO
 FOTO FREYA

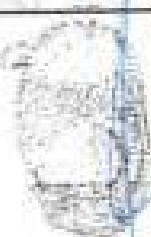
EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

SUAREZ CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CLAYUD AMADA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2014-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-02-25

[Firma]



[Firma]



ELECCIONES

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2014-12-23

0041 P
 0041-129
 SUAREZ CLAYUD MARÍA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

EDUCACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1981-12-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL CASADA
GERMANICO ALFREDO
FOTO FREYA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la ley de la Republica del Ecuador, en
 Art. 10 de la Ley Notarial, por la que la Oficina
 Notarial, en el caso de la presente, se encuentra en

QUITO
 14 de 2014
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704497724

Nombres del ciudadano: PINTO TROYA GERMANICO ALFREDO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ CLAYJO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PINTO PACHANO MIGUEL GERMANICO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

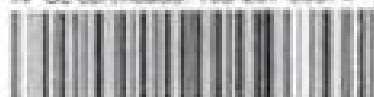
Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 193-267-66574

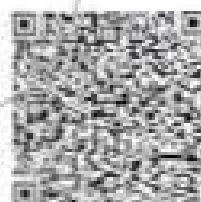


193-267-66574

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPACITACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
VINCULACIÓN Y REGISTRO



175635888-1
CARTA DE
IDENTIDAD EXT
FEU-001 Y MODIFIC
AZOREN VALLADARES
SANDY
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Cienfuegos (Cienfuegos)
FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-11
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



SUPERIOR

REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL

COMUNICADO

AZOREN VALLADARES

VALLADARES CARBONELL CRISTINA

QUITO
2014-10-11

2024-10-11



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE
De acuerdo con la facultad conferida en el artículo 2
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que el presente
antecedente en _____ Quito, de igual al documento
presentado ante mí.
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Larro
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1756356881

Nombres del ciudadano: AZORIN VALLADARES SANDY

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AZORIN PERAL RAUL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: VALLADARES CARBONELL GRETTEL

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2019

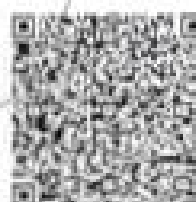
Emiter: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO NT 19 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 195-267-66785



195-267-66785

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN GENERAL



TÍTULO DE IDENTIDAD

TEXT
SANTAMARIA DIAZ
ORLYVIS

171823420-5

FECHA DE EMISIÓN

Ciudad
Vila Rica

FECHA DE VENCIMIENTO 1974-01-20

NACIONALIDAD CARIANA

EDICIÓN 1.º
MILANO FERNANDA
DIAZ BASANTES



SISTEMA DE
SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

SANTAMARIA DIAZ NELSON FELIX

FECHA DE EMISIÓN

Ciudad
Vila Rica

171823420-5



[Handwritten signatures and stamps]



2079-0

2079-046

171823420-5

SANTAMARIA DIAZ ORLYVIS



FECHA DE EMISIÓN

Ciudad

CONOCIDO

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5
Art. 18 de la Ley Notarial, notario que he estado
antecedido en _____
presentado ante mí
Quito.

Dr. Juan Carlos Afonso Lara
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON DE





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718224205

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA DIAZ ORELVIS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DIAZ BASANTES MILENE FERNANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA BENITEZ NELSON FELIX

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: DIAZ GONZALEZ MARIA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SBAUA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

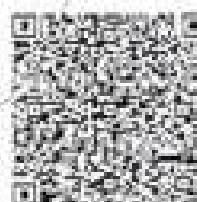
N° de certificado: 191-267-66867



191-267-66867

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Juan Carlos Morales L.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**



En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de Octubre de 2019, siendo las 3:49 p.m. reunidos en las oficinas ubicadas en El Tiempo N39-148 y El Universo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, concurren los socios de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, el Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Gabriela Suarez Clavijo. El Presidente solicita a secretaria que constate la asistencia de los socios. La Secretaria informa, que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios que son:

- 1) **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.
- 2) **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientas (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.
- 3) **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los Artículos 12, 19, 20 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan ~~unánimemente~~ y por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria de la Junta elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. Conocer y resolver sobre la autorización al socio **GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA** para que ceda la totalidad de sus Cien (100) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y su ingreso como nuevo socio.
2. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO** para que ceda la totalidad de sus Novecientas (900) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y su ingreso como nuevo socio.
3. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA** para que ceda la totalidad de sus Mil (1000) participaciones que posee en el capital de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **ORELVIS SANTAMARIA DIAZ** y su ingreso

como nuevo socio.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida el Presidente ordena su tratamiento:

1. Conocer y resolver sobre la autorización al socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA para que ceda la totalidad de sus Cien (100) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra el socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis CIENT (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 1.1. Autorizar por unanimidad al socio GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA para que ceda la totalidad de sus CIENT (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

2. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO para que ceda la totalidad de sus Novecientas (900) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis NOVECIENTAS (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

- 2.1. Autorizar por unanimidad a la socia MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO para que ceda la totalidad de sus NOVECIENTAS (900) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor SANDY AZORIN VALLADARES y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.



3. Conocer y resolver sobre la autorización a la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA para que ceda la totalidad de sus MIL (1000) participaciones que posee en el capital de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y su ingreso como nuevo socio.

Hace uso de la palabra la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA quien manifiesta: "Solicito a los socios de la compañía la autorización unánime para ceder mis MIL (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que son de mi propiedad en el capital social de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y que se acepte su ingreso como nuevo socio". La exposición y propuesta realizada, es respaldada por todos los socios, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. Autorizar por unanimidad a la socia ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA para que ceda la totalidad de sus MIL (1000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., a favor del señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente y Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

Sobre el cuarto punto del orden del día, hacen uso de la palabra el Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, en su calidad de Presidente de la Compañía y la señora María Gabriela Suarez Clavijo, en su calidad de Gerente General quienes manifiestan "Notificamos a esta Junta de Socios nuestra renuncia irrevocable a los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la Compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., ya que por motivos personales nos es imposible seguir desempeñando dichos cargos." Las renunciaciones presentadas son aceptadas por unanimidad por todos los socios de la compañía quienes después de varias deliberaciones deciden designar por unanimidad como Presidente de la Compañía al señor SANDY AZORIN VALLADARES y como Gerente General al señor ORELVIS SANTAMARIA DIAZ. En consecuencia esta junta **RESUELVE:**

4.1. Aceptar por unanimidad la renuncia del Ing. Germánico Alfredo Pinto Troya, al cargo de Presidente de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

4.2. Aceptar por unanimidad la renuncia de la señora María Gabriela Suarez Clavijo, al cargo de Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

4.3. Designar por unanimidad como Presidente de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., al señor Sandy Azorin Valladares, por el período estatuario de 3 años.

4.4. Designar por unanimidad como Gerente General de ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., al señor Orelvis Santamaria Diaz, por el período estatuario de 3 años.

4.5. Se faculta al Presidente y Gerente General que se emitan recíprocamente sus nombramientos respectivos.

No habiendo otro punto que tratar, a las 18h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

El Presidente declara concluida la Junta a las 18h15, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente y Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto.


Ing. GERMANICO PINTO TROYA
PRESIDENTE AD HOC


DAVID GERMANICO PINTO NORIEGA
SOCIO


ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA
SOCIA


MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SECRETARIA - GERENTE GENERAL


MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
SOCIA





CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad **AUTORIZAR** las siguientes cesiones de participaciones:

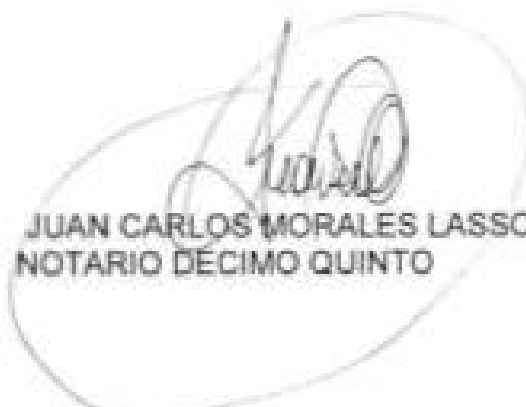
1. Autorizar por unanimidad al socio **DAVID GERMANICO PINTO NORIEGA** para que ceda la totalidad de sus **CIEN (100)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.
2. Autorizar por unanimidad a la socia **MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO** para que ceda la totalidad de sus **NOVECIENTAS (900)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **SANDY AZORIN VALLADARES** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.
3. Autorizar por unanimidad a la socia **ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA** para que ceda la totalidad de sus **MIL (1000)** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, que posee en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, a favor del señor **ORELVIS SANTAMARIA DIAZ** y la aceptación de su ingreso como nuevo socio.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos de los **CEDENTES** sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los **CEDENTES** al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en las mismas proporciones en las que cede sus participaciones. Los **CEDENTES** también ceden a favor de los **CESIONARIOS** los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de los **CEDENTES** en la compañía **ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, en las mismas proporciones en las que ceden sus participaciones.

Quito, 9 de octubre de 2019.


MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO
GERENTE GENERAL
ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA QUE
CONTIENE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA. OTORGAN
GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA Y MARÍA GABRIELA
SUÁREZ CLAVIJO Y ANA PAULINA MARIANA TROYA
MENA A FAVOR DE SANDY AZORIN VALLADARES Y
ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ, DEBIDAMENTE FIRMADA
Y SELLADA EN QUITO A CATORCE DE OCTUBRE
DEL DOS MIL DIECINUEVE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE
LA RATIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
OTORGAN GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA,
MARÍA GABRIELA SUÁREZ CLAVIJO Y GERMANICO
ALFREDO PINTO TROYA Y ANA PAULINA MARIANA
TROYA MENA A FAVOR DE SANDY AZORIN
VALLADARES Y ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ.
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A
OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



RA-

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

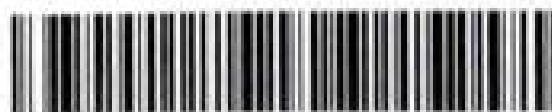
...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.**, QUE OTORGAN LAS SRAS. ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA, MARÍA GABRIELA SÚAREZ CLAVIJO Y MARTHA BEATRIZ MATILDE TROYA MENA, de fecha veintiocho de agosto del dos mil uno, de la presente escritura pública de RATIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.; mediante la cual y en los términos constantes en la misma los cedentes GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA; los cónyuges MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO, GERMÁNICO ALFREDO PINTO TROYA; ANA PAULINA MARIANA TROYA MENA; y, los cesionarios SANDY AZORIN VALLADARES Y ORELVIS SANTAMARÍA DÍAZ, se ratifican en todo el contenido de la escritura de cesión de participaciones celebrada en la Notaría Décima Quinta del Cantón Quito de fecha catorce de octubre del dos mil diecinueve.- Quito, a trece de noviembre del dos mil diecinueve.- (E.M.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000054442



20191701026001159

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701026001159

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	NARRACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 000027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINTO TROYA GERMANO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704497724
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PM382 NOTARIA 13 QUITO

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701026001159

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	NARRACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA ARGOSYSTEMS CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 000027

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINTO TROYA GERMANO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704497724
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

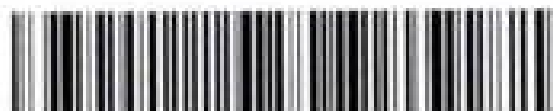
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PM382 NOTARIA 13 QUITO



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VICESIA SEXTA DEL CANTÓN QUITA



Factura: 001-002-000059270



20191701015001370

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701015001370

MATRIZ	
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2019 (17/13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE RATIFICATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARDO SYSTEMS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4118

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUAMAN VARGAS GABRIELA MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600606782
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4382

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701015001370



MATRIZ	
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2019 (17/13)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL DE RATIFICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4118

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUAMAN VARGAS GABRIELA MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600606782
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4382



NOTARÍA JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la Cesión de Participaciones de la compañía ARGOSYSTEMS CIA. LTDA., de fecha 14 de octubre de 2019, de la RATIFICACION DE CESION DE PARTICIPACIONES que otorga GERMANICO DAVID PINTO NORIEGA, MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO, GERMANICO ALFREDO PINTO TROYA, ANA PAULINA MARIANA TROYA A FAVOR DE SANDY AZORIN VALLADARES Y ORELVIS SANTAMARIA DIAZ, constante del presente instrumento público. Quito a catorce de noviembre del año dos mil diecinueve.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	188775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	469
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756358881	AZORIN VALLADARES SANDY	CESIONARIO
1704194859	SUAREZ CLAVIJO MARIA GABRIELA	CEDENTE
1800116780	TROYA MENA ANA PAULINA MARIANA	CEDENTE
1721483079	PINTO NORIEGA GERMANICO DAVID	CEDENTE
1718224205	SANTAMARIA DIAZ DRELVIS	CESIONARIO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /14/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ARGOSYSTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 2000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA. ASI: GERMANICO PINTO NORIEGA CEDE 100 PARTICIPACIONES A SANDY AZORIN VALLADARES, MARIA GABRIELA SUAREZ CLAVIJO CEDE 900 PARTICIPACIONES A SANDY AZORIN VALLADARES, ANA TROYA MENA CEDE 1000 PARTICIPACIONES A DRELVIS SANTAMARIA DIAZ. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4762 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/11/2001. ADJUNTA RATIFICATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DECIMO QUINTA DMQ DE FECHA 31/10/2019.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

